

El Eco de Orihuela

DIARIO DE LA TARDE

ÓRGANO DEL PARTIDO CONSERVADOR EN ESTE DISTRITO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Orihuela una peseta al mes.
Fuera, 3'50 pesetas trimestre.
Anuncios y comunicados á precios convencionales; pagos adelantados.

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

Redacción y Administración, calle de Santa Lucia.
No se devuelven los originales.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Administración de este periódico.
Y en la imprenta donde este se imprime.
Todo la correspondencia al Director.

AÑO I.

Orihuela 24 de Diciembre de 1909

NÚM. 44.

Por la Patria y por el Ejército

Proyecto de homenaje

En nuestro estimado colega «La Verdad» de Murcia, apareció ayer un notabilísimo artículo del Ilustre Doctoral de la Santa Iglesia Catedral de dicha ciudad D. A. Alvarez Caparrós que por su mucha extensión y por lo limitado del espacio de que disponemos, no nos es posible, con gran sentimiento por nuestra parte, insertar íntegro.

En él y como para justificar lo que se propone, se reproducen textos, se avivan recuerdos de hechos ocurridos para vergüenza de todos los españoles; parte integrante unos y otros, de la inicua campaña que se ha hecho contra el dignísimo ejército español.

Hoy mismo y aunque veladamente, se pone en tela de juicio la rectitud del caballeroso tribunal que juzgó y sentenció al tristemente célebre Francisco Ferrer Guardia, pues no á otra cosa equivale pedir, que se proceda á la revisión de dicho proceso.

El ilustre articulista cree que se ha hecho bien con protestar de tamañas injusticias, pero aún no se hace lo bastante y propone que se haga un homenaje al Ejército que pudiera hacerse del modo siguiente:

Regalar una espada de honor con una inscripción que dijera «Homenaje á la justicia» y una

placa grabada en plata á cada uno de los jefes y oficiales que han instruido el proceso, cuya revisión piden los sectarios y un Album ofrecido al regimiento á que pertenece el digno Presidente del Tribunal.

EL ECO DE ORIHUELA, que es el último de los periódicos españoles por su importancia, pero de los primeros en sentir leal admiración, noble entusiasmo, para todo aquello que redunde en beneficio de la Patria y de su noble y pundonoroso Ejército, se asocia con toda su alma á la patriótica idea del periódico mur-

ciano y se ofrece incondicionalmente para coadyuvar á que aquella sea pronto una realidad, que ha de servir, á no dudarlo, para endulzar las amarguras que deben sentir los heroicos y sufridos soldados españoles, por la inicua campaña que contra ellos se ha hecho.

NAVIDAD

La fiesta de la Natividad del Señor que mañana celebra la Iglesia y que es la más tierna de todas, se celebraba ya en los

tiempos apostólicos. Las catacumbas están llenas de pinturas murales representativas del Nacimiento del Redentor. San Justino en el siglo I, escribe sobre la sagrada cueva de Belén y Orígenes afirma que la cueva era visitada en esa época por los peregrinos. En el siglo VI era muy antigua la celebración de las tres misas en este solemnisimo día.

Los Santos Padres y Doctores han enaltecido á porfía el Santísimo Misterio de Navidad, consagrándole los más bellos trozos de sus obras.

Los poetas cristianos tampoco

—176—

Concluido el sumario, pasa á examen del Capitán General y de su Auditor (artículos 532 y 533.)

PLENARIO

El plenario es público (artículo 540). El mismo procesado nombra su defensor (artículo 543), y se da á ambos lectura de la causa y de los cargos formulados por el Fiscal; se requiere al acusado para que si lo desea alegue incompetencia de jurisdicción, excepción de cosa juzgada, prescripción ó indulto; pida la ampliación del sumario, la ratificación de los testigos, la comparecencia de otros nuevos en las causas por delitos comunes ó las demás diligencias de prueba que estime convengan á su derecho (artículo 548).

PROCEDIMIENTOS MILITARES

El Código de Justicia Militar define y regula dos clases de procedimientos: el ordinario (artículos 340 á 630), y el sumarísimo (artículos 649 á 662).

Artículos del Código de Justicia Militar comprensivos de las garantías que se conceden á los procesados en los juicios ordinarios.

se han cansado de cantar este sacrosanto Misterio y el arte se ha inspirado en él constantemente, para expresar con sus toscos medios algo de la incomparable hermosura ideal que encierra.

Y no se han contentado los cristianos con celebrar el Nacimiento del Mesias en el templo, en el libro y en el cuadro; la Pascua de Navidad ha trascendido, desde los primeros tiempos, á la sociedad entera: para estos días de Navidad los hijos amantes regresan para sentarse á la mesa de sus padres; los matrimonios procedentes de un tronco común, se unen para comer como en los días felices de la infancia; la mujer hacendosa ha preparado las más ricas viandas; la despensa y la bodega aún de los más avaros, se abren de par en par y contribuyen al festín familiar con lo mejor que encierran y en fin, todo ó casi todo el mundo, se cree con derecho á libar mucho alcohol aunque le haga perder la cabeza, porque en estos días debe reinar la alegría.

Para los niños y para los pobres es esta Pascua verdaderamente de ventura. Para el pobre es la fiesta por excelencia en la sociedad cristiana; la munificencia del rico y la de caritativas y benéficas asociaciones como las conferencias de S. Vicente de Paul y las cajas de

Ahorros y Socorros, se manifiestan más espléndidas en este día por medio de limosnas, regalos, donativos y aguinaldos. En Francia es muy antigua la costumbre de servir á la mesa el día de Pascua una enorme torta que se llama torta de Navidad; el amo de la casa la divide en cuatro trozos iguales y uno de ellos se denomina *la parte de Dios*, esto es, la ración del primer pobre que se presente á pedir limosna.

LOS AGUINALDOS

Su origen y consecuencias

En esta época todo el mundo entrega una tarjeta más menos blanca, en la que se felicitan las Pascuas, fineza á la que se corresponde con una cantidad que oscila entre las 5 pesetas y los 15 céntimos, y cuya dádiva se conoce con el nombre de aguinaldo.

Estamos en pleno período de éstos; los bolsillos, cual limón exprimido por ferrea mano, vacíanse, y ya que eso no puedo evitarlo, contaré á mis lectores el origen de ese «saca-cuartos», para que bendigan ó maldigan á su autor, y les ayude en la consideración de sus calamitosas consecuencias.

Nada menos que al tiempo de

Tacio, rey de los sabinos, se remonta el origen de los aguinaldos.

Reinaba en Roma con Rómulo y *allá* por el año 747 (antes de Jesucristo, por supuesto,) se vió sorprendido con un regalo que le hacía su copartícipe en el trono y que consistió en unos ramos cortados de un bosque consagrado á la diosa Estrenia (la fuerza) y que Tacio lo recibió como buen agüero del año que principiaba y le dió el nombre de *Strenæ* del que nosotros hacemos el de *estrenas*.

Desde entonces, y hasta la aparición del cristianismo, todos los inferiores acostumbraban á enviar regalos á sus superiores; los clientes al Emperador, los esclavos á sus dueños, los criados á sus señores.

En los primeros siglos de la Iglesia siguió observándose la costumbre de enviar las *estrenas* á los magistrados y á los emperadores y hasta en el siglo XVIII los cortesanos hacían regalos á los reyes al llegar la festividad de año nuevo. La Iglesia abolió este uso, rastro del paganismo, autorizando en su lugar las *estrenas* de los superiores á los inferiores; costumbre más en consonancia con el espíritu de caridad de la misma.

II.

Amado lector; hoy y en los días sucesivos que no das paz á

tus manos ni bolsillos ¿qué harías con Tacio, que por el mal gusto de admitir unas ramas de árboles que le mando Rómulo, dió origen á la calamitosa costumbre de los aguinaldos ó estrenas?

No des la respuesta que me la figuro; ni harías más ni menos que lo que yo haría.

¡Dichoso Tacio! El arma de tarjeta á todo el mundo, que se cree con derecho á dádiva de más ó menos calibre.

El pone en los labios de todo bicho viviente la dulce frase de «Felices Pascuas» especie de letra de cambio pagadera á la presentación.

El amarga la existencia de todo aquel que lee pues el reparador, del periódico y el cartero le pide el aguinaldo; de todo aquel que escribe, pues los cajistas también se lo piden; de todo el que come, pues el abastecedor de comestibles exige dádiva; del que duerme, pues el sereno pide; del que se afeita, pues el barbero también pide; del que vá al Casino, Círculo ó café pues los camareros también piden; y finalmente, del que se muere, pues hasta las empresas de pompas fúnebres piden *estrenas*.

¡Cabe mayor tiranía! Hago gracia á mis lectores de las mil consideraciones que se me ocurren á propósito de las consecuencias de tan anciana costumbre y para terminar les envío la dulce frase de «Felices Pascuas» que aunque no implica petición de *estrenas*, si se me las enviaren, con júbilo inmenso las recibiría.

Z. I. PIZAPE.

HOJEANDO PERIODICOS

«La Epoca» y propósito de los rumores que circulan de que en breve será ascendido el General Weyler, recuerda lo que en la sesión del Congreso celebrada el 5 de Noviembre de 1906 decía el General Luque á propósito de dichos ascensos. «Para ascender á Capitan general—decía el actual Ministro de la Guerra—se necesitan relevantes, notorios y brillantes servicios». De la cuenta que el querido colega ajusta al General Weyler, no resultan esos «relevantes notorios y brillantes servicios» y por eso cree que á ser formal el General Luque y consecuente en sus ideas, no firmara el anunciado ascenso.

«El Mundo» en su sección «La Polí-

SUMARIO

Para dirigir el procedimiento contra una persona, han de aparecer cargos contra ella (artículo 421.)

El procesado declarará sin prestar juramento (artículo 458), y siempre que lo haga, se le leerán sus anteriores declaraciones si lo pide (artículo 459); se le mostrarán los objetos relacionados con el delito para su reconocimiento (artículo 461); podrá prestar declaración cuantas veces quiera (artículo 465), y asistirá á la práctica de las diligencias que convenga aún cuando esté incomunicado (artículo 479). Podrá recusar, por escrito ó verbalmente, á los funcionarios que intervengan en cualquier momento del juicio (artículos 362 y 365).

Los testigos tienen la facultad de dictar y leer sus declaraciones, al igual del procesado (artículos 431 y 455), las firmarán (artículo 434), y no les serán dirigidas en ellas preguntas capciosas ni sugestivas, valiéndose de engaños ó promesas (artículo 435).

En los careos se dará lectura de los puntos donde se advierta la divergencia (artículo 467).

Los reconocimientos de personas se harán en rueda, constituida, al menos, por seis individuos de aspecto análogo al de quien haya de ser reconocido (artículo 422 y 424). Los registros domiciliarios han de practicarse en presencia de los interesados ó de uno de sus familiares ó de dos testigos (artículo 511), y en igual forma los de correspondencia ó documentación (artículo 521).

tica» dá como seguro que en el consejo de Ministros que se celebrará el sábado, se acordarán los ascensos de los generales Weyler y Polavieja.

«Diario Universal» dedica su artículo de fondo á tratar de la lotería y del ahorro.

«El Correo español» hace un minucioso análisis de la vida política de el Sr. Moret y de él deduce las dificultades que se le presentan al Presidente del Consejo, para dar un programa de Gobierno como con tanta insistencia piden los periódicos del «trust» y afines. Cree el diario tradicionalista que el Sr. Moret y dadas las condiciones en que ha escalado el poder tiene que extractar su programa del de los republicanos.

«La Mañana» excita al Sr. Moret para que se sacuda de lo que el diario socialista llama «yugo de Roma» (asi como suena) y á la masa obrera á los intelectuales y á aquellos núcleos de la clase media libre del prejuicio celesiastico, para que empiezan á moverse desde ahora con agresiva hostilidad contra las astucias (?) del Vaticano. (Como el colega es moderno, desconoce que la célebre ley de asociaciones, costó la vida ministerial al partido liberal).

SECCION LITERARIA

LA NOCHE DE NAVIDAD

El viento del Norte frio por de fuera brama ronco; echa en el fuego ese tronco, nos dará luz y calor.

Y al son del chisporroteo de la leña que se abrasa, celebraremos en casa el Nacimiento de Dios.

¡A ver!... ¡Vino!... El vaso llena. —¿A la cama no hemos de ir? —«Esta noche es Nochebuena y no es noche de dormir».

¡Como tiritita la abuela! Dando está diente con diente. Vengase al hogar caliente, anciana!... Arrímese bien. ¡Eh, muchacha!... Las castañas se queman. ¡Hay más enojos? ¡Y la cena?... Abre los ojos y dá vuelta á la sartén.

¿Decís que os cuente la vida del rey de tierras y cielos? Acercaos, rapazuelos; y el áspero, «rum, rum, rum», cese ya de las zambombas, y el «tan, tan», de los tambores, y el cantar de los cantares, y atención... y haya quietud.

Ha ya siglos, mucho siglos. que en humilde establo inmundo nació el Redentor del mundo y con El la Libertad.

Pobre, como hijo del pueblo, no tuvo mantillas reales, sinó míseros pañales que le dió la caridad.

Después, con dulces palabras, predicó á la muchedumbre la igualdad, la mansedumbre, el trabajo y el amor. Más, como con su elocuencia al infierno destruía, sobre el hijo de María el infierno se lanzó.

A su voz el viejo mundo, socabado por mal lento, tambaleó en su cimiento amenazando caer. Por eso los que vivían de la maldad, se juntaron y la muerte decretaron de Jesús de Nazareth...

¡Triste cruzar le vió el pueblo la calle de la Amargura, y luego en árida altura enclavado en una cruz! En ella, como otros justos, al fin murió entre ladrones... ¡Pero en ella las naciones ven de su gloria la luz! A ver!... ¡Vino!... ¡El vaso llena! —¿A la cama no hemos de ir? —«No; porque hoy es Nochebuena, y no es noche de dormir».

Ventura Ruiz Aguilera.

INFORMACION POLITICA

Según dice nuestro estimado colega «A. B. C.» el señor presidente del Consejo prepara dos circulares, dirigidas á los gobernadores civiles y á los alcaldes, pidiendo á estas autoridades que le remitan relaciones de los diputados provinciales y concejales, expresando la filiación política de cada uno, su posición social y las personas de relieve que pueden influir en su ánimo.

Estas circulares están relacionadas con los preparativos electorales.

Nos atrevemos á profetizar la contestación que enviara á Madrid el alcalde Sr. Ferrer, pues exclusión hecha de dos concejales (los señores Lizón y Gimenez) en el ánimo de todos los demás influye unicamente D. Trinitario padre D. Trinitario hijo y Don Francisco espíritu santo (con ó sin él).

Nos referimos como es lógico al Ayuntamiento de primero de año.

Como cosa hecha se asegura ya en todos los círculos donde se reúnen políticos, que muy pronto se firmará la R. O. nombrando alcalde de esta ciudad á Don Andres Pescetto Román.

La verdad es que, de ser cierta la noticia, no creiamos nosotros que se guardaria al Sr. Ferrer un papel tan segundon como es el de ser alcalde por mes y pico.

¿Serán esto venganzas á ciertas frases y susurros circulados por el año 1907 y que se decían pronunciados por dicho señor?

Arcanos de la política.

**

Esta mañana se ha presentado en el Ayuntamiento y para que este lo eleve á la Comisión provincial, un escrito que firman varios electores, pidiendo la nulidad de las elecciones municipales efectuadas el día 12 del corriente.

En la próxima semana publicaremos dicho escrito con los documentos que le acompañan, en nuestro folletín, para que todos nuestros amigos posean una muestra de como los demócratas han hecho las mencionadas elecciones.

**

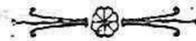
Y a propósito de elecciones aun cuando el tema resulte algo trasnochado.

Un conspicuo demócrata de los que secretamente se dice que aspira á la jefatura del partido, aseguraba días atrás, no haber tenido parte ni arte en las prestidigitaciones y escamoteos.

Bueno es que nadie quiera prohiar á la criatura, pues esa es la prueba más palmaria, de que es fea y contrahecha.

SUETOS Y NOTICIAS

La Redacción de EL ECO DE OIHUELA desea á todos sus lectores unas felices Pascuas.



El tema de toda conversación por parte de las familias en cuya estancia habita algún pequeño, estriba en la proximidad de los Reyes Magos; estos, como en años anteriores, se proponen pasar por nuestra querida Orihuela dejando en ella un grato recuerdo de su ligera estancia.

Deseamos que dado el fin que éstos se proponen, no deje el público pudiente de contribuir á los altos propósitos de los Magos, para el logro de sus aspiraciones.

Cualquier juguete que se le envíe, será un lenitivo más que curará la

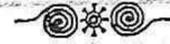
triste afición porque en estos dias atraviesan los pobres y desheredados hijos de familia.



Ayer marchó á sus posesiones del campo y en compañía de su distinguida familia, nuestro querido amigo y correligionario D. Juan Luis Muñoz Hernández.



Con motivo de las próximas fiestas no se publicará nuestro periódico hasta el martes 28.



Según dicen algunos diarios madrileños la «Gaceta» ha publicado una R. O. considerando los encendidos de bencina, como artículo de contrabando.



En estos dias de Pascua, dejará oír sus acordes en la Glorieta la banda de música «La Orcelitana».



Ha regresado de Zancara nuestro querido amigo y correligionario don José García Mercader.

PLAZA DE TOROS DE OIHUELA

No habiendo tenido efecto la subasta para el arriendo de dicho edificio se anuncia al público que se prorroga el plazo hasta el 31 del actual, quedando espuesto el pliego de condiciones en las oficinas de la Sociedad Caja de Socorros y Ahorros de esta.

EL TIEMPO

Día 24 de Diciembre

—Presión atmosférica á las 9 de la mañana, 763'2 m. m.

—Temperatura minima de hoy 10'4°. Temperatura máxima á la sombra, 20'6°.

Viento dominante en las 24 últimas horas, O. brisa.

Estado medio del cielo, nuboso.

Tiempo probable, revuelto.

Cantidad de agua caida en la lluvia de esta madrugada, 1 litro por metro cuadrado.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos para mañana— La Natividad del Señor.

Cultos:—En la Catedral y parroquias los cultos de costumbre.

Mañana y pasado tercer y cuarto día de cuarenta horas en la Iglesia de la Merced.

Lunes y martes primero y segundo día de cuarenta horas en la Iglesia de Monserrate.

Imp. de L. Zerón. - Orihuela.

SECCION DE ANUNCIOS

La Industria Agramadora

DE
JOSE GARCIA GARCIA

Situada en la carretera de Bigastro
ORIHUELA

Exportaciones en comisión de cañamos y frutos del país,
Especialidad en pimienta molida

EL ORIOL

Gran fábrica de gaseosas y agua de seltz, montada con todos los adelantos modernos que exige esta clase de industrias.
Fábrica de Jabones, clases especiales elaboradas con aceite, y venta de guanas para cada tierra y cultivo.
GIL Y CÁNOVAS, ORIHUELA. San Agustín. núm. 26

DISPONIBLE

D. AVELINO PEREZ BURGUETE

VETERINARIO

Calle del Obispo Rocamora, carretera de Bigastro

Establecimiento de herrado y clínica veterinaria.

Especialidad en herraduras defectuosas, corrección de defectos de aplomo por el procedimiento parisién BURGAIN. Aplicación de la electricidad á los animales por procedimientos de nuestra invención, premiados por la **Assotiation Protectrice des animaux de Paris.**

Practicamos el fuego por procedimientos que no dejan señal y son poco dolorosos permitiendo en la mayoría de los casos que el animal no tenga que abandonar el trabajo.

Hacemos castraciones aseguradas y otras mil cosas que nos permiten la sana práctica adquirida en las mejores relínicas de España, Francia é Inglaterra.

GRAN ALMACEN DE MUEBLES

DE
CARMELO SUBIELA

Depósito y venta de las célebres máquinas Psaff para coser y bordar



no superadas por ninguna otra marca, son máquinas de absoluta confianza tanto para el uso doméstico como para toda clase de industria.

MAQUINAS para hacer medias y género de punto enseñanza gratis.

BICICLETAS de las mejores fábricas del mundo.

Piezas para todas las máquinas.

Cámas de hierro y madera.

Cuadros, espejos, papeles pintados, baterías de cocina y objetos para regalos.

M. Cremades Alarcón

ALICANTE

ALMACÉN DE HARINAS Y CEREALES
COMISIONES Y REPRESENTACIONES

Agente depositario en las provincias de Alicante, Murcia y Albacete de las

COMPANIA ANONIMA PARSONS MADRID JOSÉ PANÉ, SOCIEDAD EN COMANDITA BARCELONA

Máquinas para la Agricultura y toda clase de industrias
Aparatos para la molinería
Instalaciones y transformaciones de fábricas de harinas
Arados de vertedera americanos
Prensas, básculas, transmisiones, etc.
Bombas, instalaciones de riego, etc.

Depósito en la provincia de Alicante de la cerveza marca ÁGUILA de Madrid

Almacén y Despacho: Rafael Terol, 54 y Canalejas, 7

GUANO PERUANO COMPLETO

LA GARZA REAL

RIQUEZA GARANTIDA

COMPITE CON LAS MÁS ACREDITADAS MARCAS
FABRICANTES SEÑORES ALBARRACIN Y ALEMÁN.-ESPINARDO

Depósito en Orihuela calle del Río en e almacén de Galiano.

ALMACEN DE MADERAS

DE
Adolfo Wandosell Calvache

CALLE DE UNIÓN AGRICOLA—ORIHUELA

En tan importante establecimiento, encontrará el público una gran economía en los precios, y maderas en calidad superior á todas cuantas se han vendido en esta ciudad, puesto que el señor Wandosell Calvache tiene firmados varios contratos con las casas más importantes del extranjero, con el fin de poder competir con todos los almacenes de España.